

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9578** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS EL MARROC, S.L.*

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1668/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Andrés Navarro Sánchez, se ha dictado auto en fecha 8-4-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones y Reformas El Marroc, S.L., por importe de 12.384,73 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 22 de abril de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090027546-1